

La hacienda pública de México en el año 2000

Marcela Astudillo Moya*

INTRODUCCIÓN

AL TÉRMINO de la Segunda Guerra Mundial, los teóricos de la economía consideraron necesaria la intervención del Estado para garantizar el empleo, estimular el crecimiento económico y propiciar la distribución de los ingresos.

Este postulado cambió drásticamente debido al fenómeno de estancamiento (estancamiento económico con inflación) que produjo la recesión de 1978 a 1982, se originó una ofensiva contra el principio de la intervención estatal para lograr el crecimiento económico y crear pleno empleo.¹ Como resultado de esta corriente de pensamiento, en la actualidad, el destino de la humanidad se pretende entregar a “las fuerzas ciegas del mercado” que interactúan a nivel mundial.

Así, hoy en día la realidad de las economías está más influenciada que nunca por el entorno externo. La asignación de recursos, el empleo, la distribución del ingreso, los equilibrios macroeconómicos están claramente definidos por las relaciones con el sistema internacional.

En este mundo interrelacionado, el gran desafío de la política económica de los países subdesarrollados como el nuestro es conseguir que las relaciones externas fortalezcan la capacidad de decidir nuestro propio destino y eviten cabalmente la subordinación a decisiones ajenas.

La exploración de los resultados de la política económica es el objetivo de este trabajo. Se examina el impacto de las políticas de ingreso, gasto y deuda pública en los equilibrios macroeconómicos, así como en el desempleo, desnutrición y miseria de la población.

UN BALANCE PRELIMINAR

La economía mexicana, al igual que todas las economías capitalistas ha presentado periodos de crecimiento, acompañados de etapas de estancamiento. En la actualidad inciden positivamente en la situación macroeconómica las expectativas de crecimiento económico de Estados Unidos, ya que México es su tercer

* Doctora en Administración Pública, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

socio comercial, así como el aumento en el precio del petróleo (un promedio anual de 14 dólares por barril). Como puede verse en el cuadro 1, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante los últimos tres años fue de 4.8 por ciento en 1998, se prevé que será de 3.2 por ciento en 1999 y de 4.5 por ciento en el año 2000.

CUADRO 1
ALGUNOS INDICADORES MACROECONÓMICOS

| Concepto | 1998 | 1999p | 2000p |
|------------------------------|-------|-------|-------|
| PIB (variación real anual %) | 4.8 | 3.2 | 4.5 |
| Inflación al consumidor (%) | 18.6 | 13.1 | 10.0 |
| Cuenta corriente % del PIB | (3.8) | (2.7) | (3.1) |
| Balance fiscal % del PIB | (1.3) | (1.1) | (1.0) |

p: pronóstico.

Fuente: Departamento de Estudios Económicos de BANACCI.

Para el año 2000: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación.

Para la inflación se estima una tendencia hacia la baja, ya que en 1998 fue de 18.6 por ciento, para los años de 1999 y 2000 se pronostica el 13.1 y 10.0 por ciento respectivamente. Por lo que corresponde a la cuenta corriente, en 1998 el déficit representó 3.8 por ciento del PIB, se predice que para 1999 será el 2.7 y en el 2000 de 3.1 por ciento, respectivamente. Finalmente, en el caso del balance fiscal en estos últimos tres años prácticamente permanecerá constante, ya que en 1998 el déficit público fue del 1.3 por ciento del PIB y probablemente será de 1.1 y 1.0 por ciento en los respectivos dos años siguientes.

Sin embargo, en las últimas décadas el comportamiento cíclico de la economía ha derivado en un profundo retroceso social. Resulta evidente la ineficacia de las políticas (cuando las ha habido) orientadas a disminuir los grandes rezagos sociales. Por ejemplo, en materia de nutrición el informe “la desnutri-

ción a nivel municipal en México. Un indicador mixto de estado nutricional, 1999” del Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán” señala que en 1,230 municipios del país, esto es, el 51.1 por ciento del total, por lo menos seis de cada 10 mexicanos está desnutrido. Ocupan el primer lugar Oaxaca y Yucatán, estas entidades tienen más del 88 por ciento de sus municipios con habitantes

gravemente desnutridos. Les siguen Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Guerrero, Puebla, Veracruz e Hidalgo que alcanzan la denominación de “alta desnutrición”.

Otra de las cuestiones críticas es la incapacidad de la economía mexicana para generar suficientes puestos de trabajo para la población, lo que se debe a que las tasas de crecimiento económico han sido bajas en relación con las necesidades de una población creciente como la nuestra. Durante los últimos siete años el empleo formal creció en promedio en 1.7 por ciento; mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) registró un crecimiento de 3.4 por ciento.

Según datos de la Secretaría de Trabajo, el 48 por ciento de la PEA está ocupada en el sector formal de la economía, lo que significa que poco más de 20 millones de personas trabaja en la economía informal.

De acuerdo con cifras oficiales la tasa de desempleo abierto se ha reducido, lo cual segu-

ramente se explica por qué un número creciente de personas ya no busca empleo en el sector formal de la economía ya que cuando lo hay, los sueldos son tan bajos que no cubren los requerimientos mínimos de ingreso. De tal manera que se prefiere una remuneración mayor aunque el empleo sea inseguro a la seguridad laboral con ingresos mínimos.

En los últimos años se han profundizado las desigualdades, dando origen a situaciones sociales conflictivas que recientemente han desembocado muchas de ellas en acciones violentas. Así, las crisis recurrentes han derivado en retrocesos socioeconómicos que dificultan cada vez más la construcción de una sociedad mexicana equitativa y promotora del desarrollo económico.

LAS PRIORIDADES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto federal para el año 2000 presenta un aumento del 4.5 por ciento real del gasto sobre la cifra de 1999. Pero el incremento verdaderamente importante no es el que incide sobre el bienestar de la población sino que es el gasto financiero. De acuerdo con el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el año 2000, el rescate de los bancos implicará un enorme lastre sobre el gasto público; no solamente en el año mencionado sino a lo largo de lustros, ya que es el único rubro de gasto que se proyecta para las próximas dos administraciones federales.

Se prevé que el costo financiero de la deuda se incrementará en términos reales en un 7.3 por ciento (201,000 millones de pesos se destinarían al pago del servicio de la deuda); mientras que el gasto social aumentará el 5.9 por ciento y los ingresos tributarios prácticamente permanecerán constantes.

El pago de los intereses de la deuda representa el 17 por ciento del presupuesto y tiene el mismo peso que el gasto destinado a la educación (se utilizarán 35,000 millones de pesos para cubrir pasivos del IPAB cifra idéntica al incremento del gasto en educación). Es casi el doble del presupuesto destinado a la seguridad social y representa el 86 por ciento de lo que se recauda del impuesto sobre la renta (ISR).

Únicamente para cubrir “las necesidades” de financiamiento de la deuda adquirida con los bancos se propone un incremento del 40 por ciento. Esta cifra servirá sólo para cubrir los intereses derivados de los pagarés Fobaproa.

El rescate de la banca es pues, una prioridad fundamental del presupuesto, derivada del compromiso asumido con los organismos financieros internacionales por el gobierno federal, como condición para el otorgamiento del préstamo que hizo posible “blindar” a la economía, y que en el fondo no es más que una manifestación de la tesis que parece prevalecer en los ámbitos gubernamentales de nuestro país: la política económica debe satisfacer las expectativas de los operadores financieros y las grandes corporaciones transnacionales. En caso contrario seríamos marginados de la economía mundial.

La decisión política ha sido abrir nuestras fronteras cuando la globalización es parcial, ya que los países desarrollados protegen los mercados de ciertos productos como los agrícolas y restringen la migración de trabajadores. En cambio, en la esfera financiera esta globalización es prácticamente total.

Existe un mercado financiero de escala planetaria en donde el dinero circula libremente y sin restricciones. La desregulación de los movimientos de capitales y la insistencia del Fondo Monetario Inter-

nacional (FMI) para que los países de la periferia abran sus plazas, reflejan los intereses de los operadores financieros de las economías desarrolladas y sus redes en el resto del mundo.²

LOS OTROS RUBROS DEL PRESUPUESTO

Como se observa en el cuadro 2, otros rubros que reportan un mayor presupuesto con relación al año pasado es el de gestión gubernamental con 11.0 por ciento y dentro de éste destaca el incremento al Legislativo de 21.2 por ciento; el cual serviría tanto para aumentar los salarios del personal como para la modernización tecnológica y administrativa del Congreso.

Además se incrementa en términos reales en 50.5 por ciento el presupuesto para el Poder Judicial y en 119.5 por ciento el destinado a órganos de procesos electorales.

Se propone un aumento del 5.4 por ciento al gasto total para las fuerzas armadas, el cual representa el .54 por ciento del PIB. La cantidad destinada al rubro defensa de la soberanía nacional representa 2.8 veces más que el gasto propuesto para la UNAM y más de la mitad del presupuesto para los programas destinados a combatir la pobreza.

A pesar de la crisis agrícola, de la enorme cantidad de importaciones de granos básicos y de otros productos alimenticios, y de la pobreza del campo mexicano, se propone un incremento del presupuesto para desarrollo rural de sólo el 10 por ciento. Pasaría de 21,117 millones de pesos en 1999 a 23,929 millones de pesos en el año 2000; de los cuales el 40 por ciento se destinaría al Procampo.

Una "prioridad relativa" es el gasto social. Los 491.000 millones de pesos destinados al gasto social, se ejercerán por medio de tres vías fundamentalmente:

1. El 36 por ciento se canalizaría a través del IMSS y del ISSSTE.
2. 43 por ciento se ejercería a través de los gobiernos estatales y municipales.
3. 21 por ciento se ejercería a través de las dependencias del gobierno federal y sus programas específicos.

Para combatir la pobreza extrema en el año 2000 se gastarían 52,884 millones de pesos. Si esta cantidad se repartiera entre los 26 millones de personas que se considera viven en estas condiciones, alcanzaría para repartir aproximadamente 6.90 pesos diarios a cada uno de ellos, con lo cual no alcanzarían ni tan siquiera a pasar del estatus de "pobreza extrema" al de simplemente "pobreza".

En 1981 el gasto social representó el 8.4 por ciento del PIB. En los años de 1995, 1997 y 1998 se cambió la metodología de la presupuestación de este tipo de gasto. Actualmente se consideran como gasto social partidas que antes se contabilizaban como gasto corriente de las entidades públicas. A pesar de esta reclasificación, en 1998 representó el 8.3 por ciento del PIB.

Otra "prioridad relativa" es la educación. En el presupuesto se propone un incremento para el sector educativo de 7.9 por ciento en términos reales, respecto del gasto ejercido en 1999 (como se señaló anteriormente serían unos 35,000 millones de pesos más para gasto en educación).

Para la UNAM se propone un aumento presupuestal de 6.9 por ciento (700 millones de pesos en números redondos) y al resto de las universidades públicas se les aumentaría el subsidio en 5.6 por ciento. La asignación

CUADRO 2
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2000

| <i>Concepto</i> | <i>Millones de pesos</i> | <i>Variación real porcentajes</i> |
|--|--------------------------|-----------------------------------|
| Gasto neto total | 1,187.8 | 4.5 |
| Costo financiero de la deuda | 201,515 | 7.3 |
| Gasto primario | 986,304 | 3.9 |
| Participaciones y estímulos fiscales | 160,883 | 2.9 |
| ADEFAS | 15,751 | 5.8 |
| Gasto programado presupuestario | 809,670 | 4.1 |
| Gestión gubernamental | 103,721.1 | 11.0 |
| Gobierno | 40,941.9 | 0.7 |
| Legislación | 4,027.8 | 21.2 |
| Org. de procesos electorales | 8,453.7 | 119.5 |
| Medio ambiente y recursos naturales | 11,064.3 | 12.5 |
| Otros | 39,233.4 | nd |
| Desarrollo social | 491,178.3 | 5.9 |
| Educación | 204,727.1 | 7.9 |
| Salud | 115,027.0 | 6.4 |
| Seguridad social | 111,578.6 | 4.9 |
| Desarrollo regional y urbano | 45,490.8 | (1.1) |
| Abasto y asistencia social | 11,475.2 | 6.3 |
| Capacitación laboral | 2,879.6 | 8.7 |
| Sector productivo | 214,770.6 | (2.8) |
| Energético | 157,451.4 | (3.3) |
| Desarrollo agropecuario | 29,628.7 | 2.3 |
| Comunicaciones y transportes | 23,009.1 | (7.3) |
| Otros servicios y actividades económicas | 4,681.4 | 11.0 |

La variación real elimina los efectos causados por el incremento de los precios.

Fuente: Departamento de análisis del periódico *Reforma*, 12 de noviembre de 1999.

para salarios en educación superior baja 2,000 millones de pesos y la partida correspondiente a salarios para educación básica disminuye 3,000 millones.

En total el gasto en educación será de alrededor de 204,000 millones de pesos; pero sólo representa el 4 por ciento del PIB. Se considera que harán falta unos 22,000 millones de pesos para abatir únicamente el rezago en el remozamiento y construcción de escuelas.

Además, se destinarían 4,839 millones de pesos al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Este monto representa un incremen-

to de 20.4 por ciento con respecto al ejercicio de 1999, que ascendió a 4,017 millones de pesos.

Como se observa, no se da un tratamiento de mercancías a los servicios de salud y educación tal como lo determina el actual modelo económico que opera a nivel mundial; sin embargo, se recortan los gastos o no se incrementan lo suficiente para sostener los programas gubernamentales correspondientes a estos rubros.

El investigador brasileño Valdemar Sguisardi, considera que para explicar el origen de las políticas de educación "privatizadoras"

es necesario remitirse al modelo económico que prevalece en el mundo. Su fórmula es simple: el Estado reduce los presupuestos de los servicios que benefician a los trabajadores, como son la salud y la educación, pero no hace lo mismo con el capital (en México como se señaló anteriormente, la prioridad del presupuesto para el año 2000 es el pago de la deuda). Es un modelo derivado de las directrices del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

La educación y la salud constituyen posibles temas de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio que próximamente se llevará a cabo en la ciudad de Seattle. De acuerdo con la sección mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, se calcula que los gastos públicos mundiales en el sector educativo sobrepasan el billón de dólares “lo cual representa más de 50 millones de docentes, mil millones de alumnos, así como centenas de miles de establecimientos escolares diseminados en todos los países del mundo”. Como es obvio, se trata de un “mercado colosal” que ante las presiones del capital financiero internacional y los principios del libre comercio “la educación y la salud se convierten en un apetecible sector de altas ganancias”.

LOS RUBROS QUE DISMINUIRÁN

El gasto dedicado al sector productivo disminuiría en términos reales en 2.8 por ciento respecto a 1999. Dentro de este sector, los renglones que recibirían menos recursos son energéticos (3.3 por ciento) y comunicaciones y transportes (7.3 por ciento) Sin embargo, se prevé una mayor inversión en ambos sectores para el próximo año.

Por ejemplo, en el sector energético la inversión física total de Pemex se incrementaría en 15 por ciento; no obstante que el presupuesto contempla una disminución real del 9.6 por ciento. En el sector eléctrico se propone un incremento en este rubro de 38.9 por ciento, en este caso la Comisión Federal de Electricidad tendría un aumento en los recursos provenientes de la federación de sólo 7.8 por ciento. En ambos casos, se pretende que el diferencial provenga de capitales privados. Así, la inversión del gobierno federal en Pemex representaría un 40 por ciento del total y en la Comisión Federal de Electricidad un 43 por ciento.

Se ha dicho por parte de la Secretaría de Energía que los presupuestos de inversión para la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro serían mínimos por parte del gobierno federal, debido a que no puede dedicar mayores recursos al desarrollo de la infraestructura eléctrica sin afectar a programas sociales. Esta reducción tiene como fundamento la propuesta de apertura de la industria eléctrica nacional a la participación de capital privado.

En general, se aprecia en este presupuesto una disminución en la inversión pública, ya que de representar el 20 por ciento del gasto programable en 1999, se reduciría a menos del 18 por ciento en el presupuesto para el 2000.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA. LOS INGRESOS PÚBLICOS

De acuerdo con la Iniciativa de Ley de Ingresos para el año 2000, los ingresos por impuestos, prácticamente se estancarían ya que únicamente se incrementan 0.3 por ciento

con respecto al año de 1999. Como se observa en el cuadro 3, del total de los ingresos públicos, el 47.7 por ciento correspondería a los ingresos tributarios, cifra similar a la participación obtenida de este tipo de ingresos durante el periodo 1989-1998, que fue del 44 por ciento. Actualmente, estos ingresos representan el 11.3 por ciento del PIB (en 1995 se cayó la recaudación casi dos puntos porcentuales del PIB) nivel similar al de 1994.

De los ingresos tributarios los cuatro renglones más importantes serían:

1. El impuesto sobre la renta que participa con el 19.6 por ciento. La recaudación de este impuesto ha disminuido su participación en el PIB, en

1994 representó el 5.1 por ciento, en 1998 el 4.5. En el año 2000 la tasa que se aplicaría a las actividades empresariales se reducirá de 32 a 30 por ciento. Se estima que esta medida implicará un costo recaudatorio de 0.13 por ciento del PIB.

2. El impuesto al valor agregado que se prevé recaudará 168,747 millones de pesos, lo que significa el 14.2 por ciento de la recaudación total.
3. El impuesto especial sobre productos y servicios que representa el 9.1 por ciento de los ingresos tributarios. En este rubro destacan los impuestos a la gasolina y diesel y el de bebidas alcohólicas.
4. Impuestos al comercio exterior que obtienen el 2.2 por ciento de los ingresos tributarios.

CUADRO 3
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN

| <i>Concepto</i> | <i>Millones de pesos</i> | <i>Participación porcentajes</i> |
|----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Ingresos totales | 1,187,819 | 100.0 |
| Tributarios | 566,832.8 | 47.7 |
| Impuesto sobre la renta | 233,078.9 | 19.6 |
| Impuesto al activo | 9,765.0 | 0.8 |
| Impuesto al valor agregado | 168,747.4 | 14.2 |
| Productos y servicios | 108,440.6 | 9.1 |
| · Gasolina y diesel | 86,691.9 | |
| · Bebidas alcohólicas | 6,005.0 | |
| · Otros | 15,743.7 | |
| Tenencia o uso de vehículos | 8,756.9 | 0.7 |
| Sobre automóviles nuevos | 3,635.1 | 0.3 |
| Impuestos al comercio exterior | 25,880.5 | 2.2 |
| Accesorios | 8,528.4 | 0.7 |
| No tributarios | 620,986.3 | 52.3 |
| Aportaciones de seguridad social | 77,491.7 | 6.5 |
| Contribución de mejoras | 10.0 | 0.0 |
| Derechos | 156,569.2 | 13.2 |
| Extracción de petróleo | 139,880.9 | |
| Productos | 9,626.8 | 0.8 |
| Aprovechamientos | 78,039.5 | 6.6 |
| Ingresos por financiamientos | 70,992.0 | 6.0 |
| Otras contribuciones | 27.0 | n.s. |
| Otros ingresos | 228,230.1 | 19.2 |

Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación correspondiente al año 2000.

Finalmente, los siguientes cuatro impuestos recaudarían menos del 1 por ciento cada uno: impuesto al activo, tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos y accesorios.

Los ingresos no tributarios representarían el 52.3 por ciento del total de los ingresos federales. Dentro de éstos destacan por su monto los derechos ya que participan con el 13.2 por ciento (el más importante desde un punto de vista recaudatorio es el de extracción de petróleo). Otros conceptos son: aprovechamientos 6.6 por ciento, aportaciones de seguridad social 6.5 por ciento e ingresos por financiamientos 6.0 por ciento. El renglón de ingresos no tributarios que obtendrá mayor recaudación es el de "otros ingresos" con el 19.2 por ciento, que corresponde a organismos descentralizados.

Como se observa, en la política de ingresos destaca la tendencia a reducir la participación de los impuestos directos que como se sabe son los únicos que pueden garantizar la progresividad de un sistema fiscal.³ Esto es, los impuestos directos por no ser trasladables, permiten gravar al contribuyente de acuerdo con su capacidad de pago, coadyuvando al logro de uno de los principios fundamentales en que debe basarse toda hacienda pública: los gravámenes deben ser equitativos y justos.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000, se señala que el aumento de los ingresos fiscales se ha basado en los impuestos al consumo. Se dice:

Esta estrategia es patente a nivel internacional debido, en primer lugar, a su contribución al incremento del ahorro y de la inversión y, en segundo, a la inte-

gración económica que conduce a gravar relativamente menos las actividades productivas.

Y continúa:

En función de la creciente competencia internacional y de la importancia de seguir impulsando el ahorro y la inversión, resulta conveniente continuar en los próximos años con el esfuerzo para elevar el peso de la imposición indirecta en el total de los ingresos.

El problema de los impuestos al consumo es que se trasladan, por lo que son impuestos regresivos. Estos impuestos indirectos que no gravan en función de la capacidad de pago del ciudadano, recaen en mayor proporción en las capas más pobres de la población. Los niveles más bajos de ingresos tienen que destinar el 100 por ciento de éstos a la compra de bienes que están gravados por estos impuestos; en cambio, quienes obtienen altos niveles de ingresos, sólo una pequeña proporción destinan al consumo de bienes gravados y el resto de sus ingresos queda exento de tales impuestos.

Es indudable que como señalan las autoridades hacendarias de nuestro país, a nivel internacional la tendencia es a incrementar los impuestos indirectos; sin embargo, constituyen un instrumento que coadyuva a concentrar el ingreso. Si como se dice, contribuyen al ahorro es al de la población de más altos ingresos, ya que para la mayoría de los ciudadanos estos impuestos significan una reducción de su poder adquisitivo y con ello un aumento de la pobreza.

Se dice que México registra una de las menores cargas impositivas a nivel mundial, esto se explica porque son muy pocos los que

contribuyen al ingreso público (básicamente son los contribuyentes cautivos, para quienes las cargas son muy elevadas) ya que hay grandes sectores que no pagan impuestos. Como señalara el subsecretario de ingresos en entrevista periodística:

La reforma fiscal tiene que pasar por la eliminación de los privilegios. Hay sectores completos de la economía, como el del autotransporte y el de los grandes productores agropecuarios, que han tenido tratamientos especiales –el régimen simplificado les permite no pagar el ISR– porque en un momento requirieron de mayores estímulos para su capitalización, pero que hoy en día ya tienen, por lo menos un buen número de participantes en ese sector, mayor grado de madurez y de capacidad económica que les permiten competir aún internacionalmente. Ya no se justifican tratos de ese tipo.

LAS HACIENDAS LOCALES

En el ámbito de la coordinación fiscal se propone para el año 2000 dar potestad tributaria a los estados para que previa autorización de los congresos locales adopten un impuesto al consumo local, a una tasa que no exceda el 2 por ciento.

Seguramente se fortalecería el federalismo, si los gobiernos estatales y municipales contaran con más facultades para manejar un mayor número de gravámenes.⁴ Por ejemplo, el total que se pretende recaudar por el impuesto sobre la renta, el impuesto al activo y el impuesto al valor agregado es de 411,591 millones de pesos, cifra similar al

gasto en desarrollo social prevista que es de 491,178 millones. Si los estados pudieran manejar estos impuestos, desaparecería el controvertido rubro “desarrollo social” del presupuesto de egresos de la federación.

De esta manera, se conseguiría una mayor autonomía financiera de los estados y municipios, fortaleciendo realmente el federalismo. Estos gobiernos serían los encargados de obtener los recursos que ellos mismos erogarían, con lo que se podría evitar el problema de los “recursos etiquetados”, los cuales no favorecen la acción de los gobiernos locales.

CONCLUSIONES

En México, la desregulación financiera y los bajos niveles de ahorro interno han acentuado la dependencia del financiamiento externo para los sectores público y privado. Mantener estas reglas del juego significa perder la capacidad de manejar la política económica y permitir que la producción, el empleo y la inflación dependan de la volatilidad de los mercados financieros mundiales.

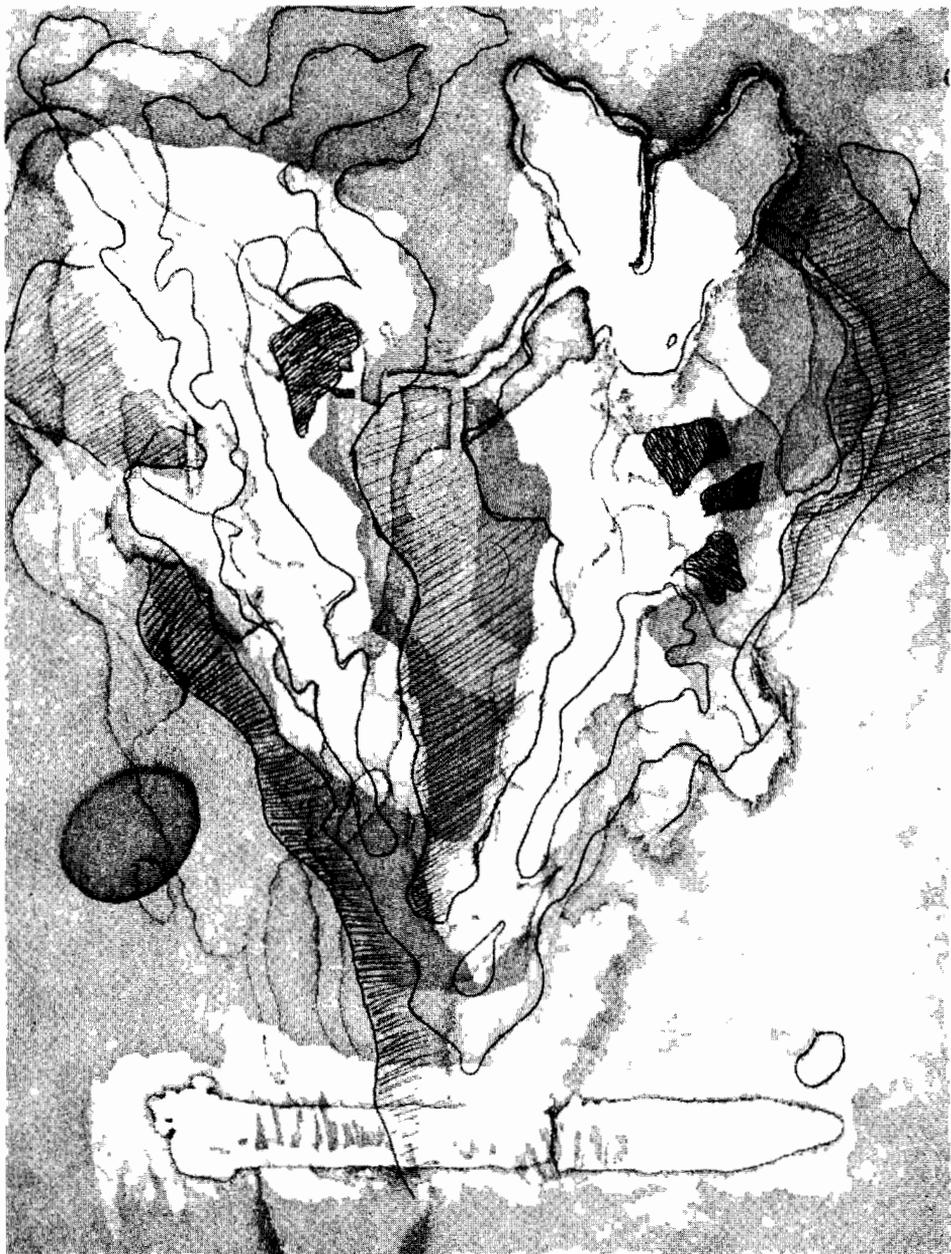
Los logros alcanzados hasta ahora en el terreno macroeconómico como son el incremento del PIB, el equilibrio fiscal, una balanza de cuenta corriente más favorable y la disminución de la inflación son efímeros porque están basados en el endeudamiento externo, en el desempleo y en el empobrecimiento de muchos millones de mexicanos.

...El desarrollo es, como siempre lo fue, un proceso de transformación de cada espacio nacional, modernización del Estado, promoción de la iniciativa individual, estabilidad de las reglas del juego

y del marco institucional, aumento del ahorro interno y la inversión, fomento de la competitividad, educación, ampliación de las bases científicas y tecnológicas. Nada de esto puede copiarse de los manuales adquiridos en Washington, Londres o Frankfurt.⁵

Es necesario que se retome la capacidad de decisión, que los instrumentos de política económica como son el ingreso y el gasto público estén al servicio de los intereses nacionales en un mundo global. De otra manera, los mexicanos solamente trabajaremos para pagar la enorme deuda del país.

- ¹Un estudio muy amplio del tema se encuentra en T. Dos Santos, "Neoliberalismo: doctrina y política", en *Revista Comercio Exterior*, vol. 49, núm. 6, Banco Nacional de Comercio Exterior, junio de 1999, pp. 507-526.
- ²A. Ferrer, "La globalización, la crisis financiera y América Latina", en *Revista Comercio Exterior*, *op. cit.*, p. 529.
- ³Un análisis de este tema se encuentra en R. Musgrave y P. Musgrave, *Hacienda pública teórica y aplicada*, McGraw-Hill, México, 1995, pp. 305-338.
- ⁴Un estudio de esta problemática se encuentra en M. Astudillo, *El federalismo y la coordinación impositiva en México*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1999.
- ⁵A. Ferrer, *op. cit.*, p. 530.



"Sin título", agua fuerte, agua tinta sobre zinc/2 placas, 20 × 15 cm, 1999



"Sin título", óleo sobre tela, 245 × 195 cm, 1998

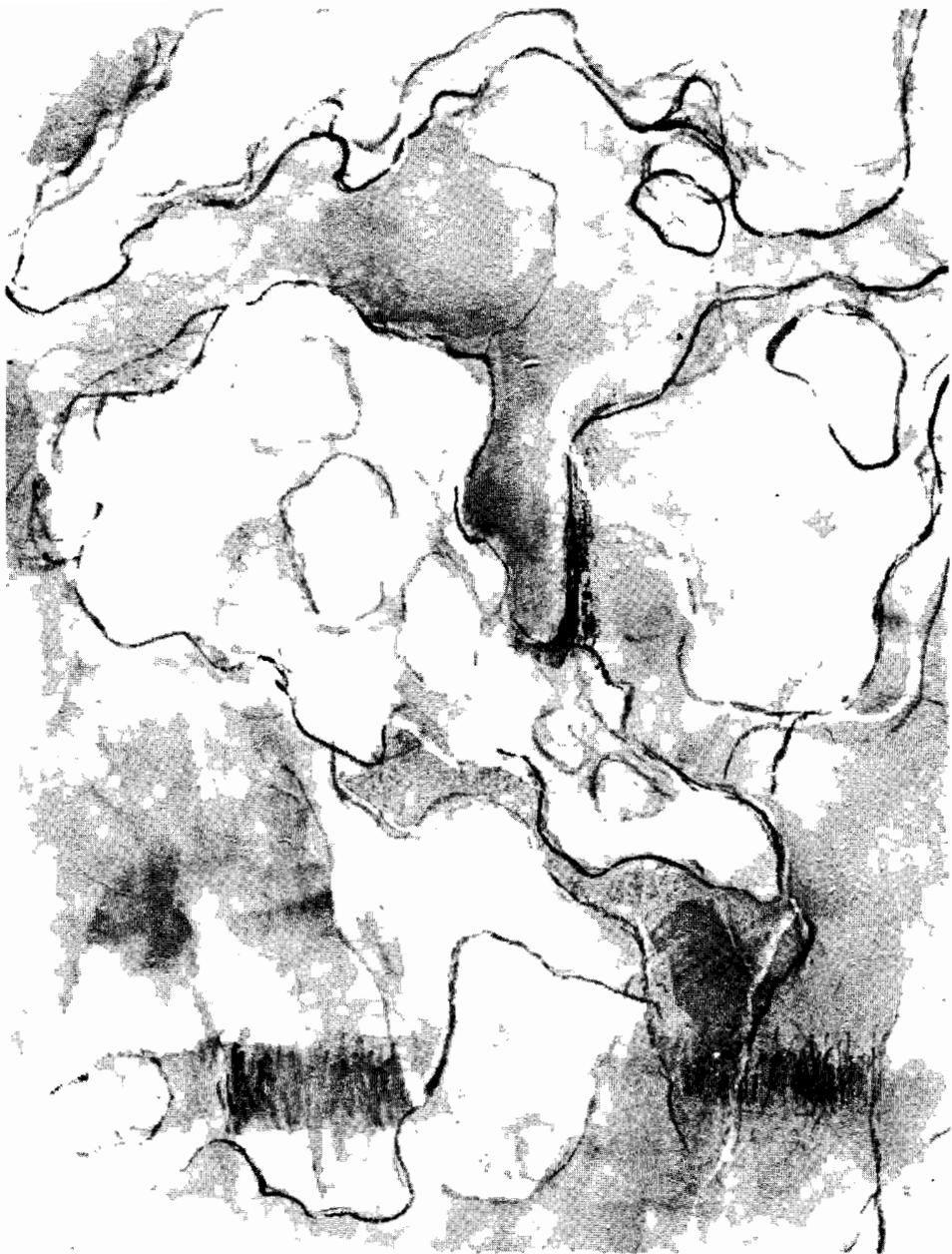
Claudia García Calderón



Claudia García Calderón
"Sin título", óleo sobre tela, 245 × 195 cm, 1998



"Sin título", gouache sobre papel, 20 × 15 cm, 1999



"Sin título", gouache sobre papel, 20 × 15 cm, 1999



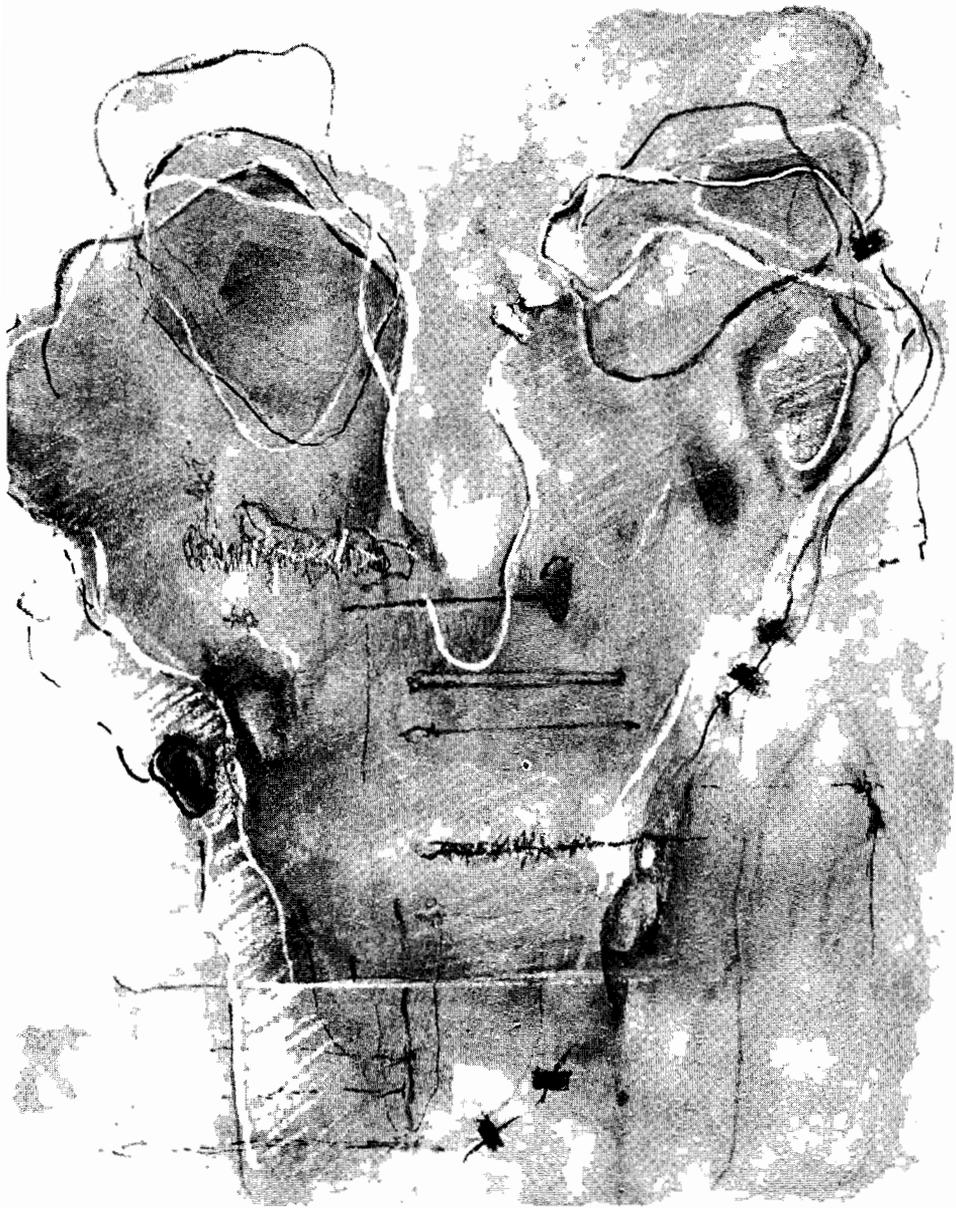
"2 rajadas 40 puntadas", óleo sobre papel, 47 x 56 cm, 1996

Claudia García Calderón



“Seiscientos cincuenta y nueve marcas”, óleo sobre tela, 245 × 193 cm, 1998

Claudia García Calderón



“Sin título”, gouache sobre papel, 20 × 15 cm, 1999